



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

1 DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	I3NET S.A.S		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	NIT: 830.024.826		
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA requiere renovar el parque tecnológico y dar respuesta a las necesidades de los sectores empresariales y soportar las plataformas tecnológicas de las actividades misionales de la entidad en todo el territorio nacional. Asegurando la prestación de dichos servicios, en condiciones de funcionabilidad, mediante el empleo oportuno, eficaz y eficiente de los recursos tecnológicos de última generación.</i>		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA ACTA DE INICIO:	26 de diciembre de 2019, firmada por: <ul style="list-style-type: none">• El SENA: Hernán Guiovanni Rios Linares• Nombre Contratista: Carlos Pérez	
	OTRO SÍ:	Incluir si tiene	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	16/03/2020	
	NÚMERO Y APROBACIÓN DE POLIZA	N/A	
VALOR CONTRATO:	VALOR INICIAL	1.092-003-500.00	
	VALOR ADICION/ OTRO SI	0	
	VALOR TOTAL	1.092.003.500.00	
TIPO INFORME	AVANCE	Entrega 18 Video proyectores y 46 monitores industriales de 55"	
	FINAL		
PERIODO A LEGALIZAR	CUARTO PAGO PARCIAL	FACTURA	FE-154

1.1 Suspensiones

SUSPENSIONES DE SUSPENSIÓN:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

1.2 Supervisión

"La supervisión del contrato será ejercida por:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Hernán Villa Cardona
------------------------------	----------------------



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas – Dirección General
CARGO	Oficinista 03

2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Seguimiento a obligaciones del CONTRATISTA:

Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA, teniendo las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.

Las obligaciones del contratista se encuentran enunciadas en el acuerdo marco CCENEG-018-1-2019

NOTAS:

1. el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00965 de 12 de mayo 2012.
2. Manual de Supervisión e Interventoría del 25-04-2018 Versión 4 o la que modifique o reemplace.

2.1 Obligaciones (indicar todas y cada una de las actividades del contrato)

	Obligación	Actividad Realizada
1	ENTREGA DE EQUIPOS	SE HIZO ENTREGA PARCIAL DE 18 VIDEO PROYECTORES Y 46 MONITORES INDUSTRIALES

3 INFORMES DE GESTIÓN / EJECUCION DEL CONTRATISTA

Informes de gestión y reportes entregados por el Contratista para este período de supervisión fueron los siguientes:

Se hizo entrega de 18 Video proyectores y 46 monitores industriales en 12 Centros de formación del SENA y en la Dirección General, se anexan a este informe las respectivas notas de entrada enviadas por los almacenistas de las siguientes Sedes:

	NOMBRE DE LA SEDE	VIDEOBEAM	MONITOR IND 55"
DISTRITO CAPITAL	Centro de Formación en Actividad Física y cultura	2	2
ANTIOQUIA	Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda.	2	1
ARAUCA	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	1	1
ANTIOQUIA	Centro de los Recursos Naturales Renovables -La Salada	2	1
VICHADA	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia	1	1
DISTRITO CAPITAL	Centro de Servicios Financieros	2	2
ANTIOQUIA	Centro del Diseño y Manufactura del Cuero	2	1
DISTRITO CAPITAL	Centro para la Industria de la Comunicación Grafica	2	2
Regional	Regional Distrito Capital	1	1
Regional	Regional Caldas	1	1
Regional	Regional Cundinamarca	1	1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE

Regional	Regional Vichada	1	1
Dirección General	ENI		19
Dirección General	Dirección General		12

3.1 Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, emitido por la revisora fiscal doctora Alexa Milena Hernández tarjeta profesional número 155707-T

4 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación, se relaciona el estado de ejecución financiera de la orden de compra 44127 CCE:

VALOR TOTAL	1.092.003.500.00
VALOR FACTURA PRIMER COBRO PARCIAL	173.525.800.00
VALOR FACTURA SEGUNDO COBRO PARCIAL	164.469.900.00
VALOR FACTURA TERCER COBRO PARCIAL	196.588.000.00
VALOR FACTURA CUARTO COBRO PARCIAL	202.942.600
SALDO	354.477.200.00

4.1 Sanciones

SANCIONES:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

5 ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Con el presente informe SI hay pagos que se autoricen.

SI X	NO
-------------	-----------

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de julio de 2020.


HERNAN VILLA CARDONA
NOMBRE Y FIRMA
Supervisor Orden de compra 44127 CCE
Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OFICINA DE SISTEMAS
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 44127 CCE
